

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00-20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA "ECOLEGSA C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ECOLEGSA C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de diciembre de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, mediante Resolución No. 86-2-1-1- 00067 del 16 ENE. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 688 del 27 de enero de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: ingeniero comercial Angel Ledesma Ginatta, casado; Gianina Espinel León, soltera; Cecilia Bonilla Guamán, soltera; Ramón Murillo Intriago, soltero; e, ingeniera Comercial Olimpia Castillo Menéndez, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "ECOLEGSA C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La administración de los bienes inmuebles y mandato civil, asesoría legal, financiera y contable a personas naturales y jurídicas. Como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá adquirir acciones, y participaciones en otras compañías, podrá celebrar toda clase de actos y contratos de dar, hacer, y no hacer permitidos por las leyes en relación con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

STATUTOS

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero comercial Angel Ledesma Ginatta; Gianina Espinel León; Cecilia Bonilla Guamán; Ramón Murillo Intriago; e, ingeniera Comercial Olimpia Castillo Menéndez.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, individual y/o conjuntamente.

Guayaquil, febrero 3 de 1986

cnt

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

prs